

 <p>Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL DE URBANISMO</p>	<h2>ACTUACIONES SUJETAS A LICENCIA</h2> <h3>Solicitud de Licencia para Obras y Usos provisionales</h3>	Modelo Nº 8

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O PROMOTOR/A DE LAS OBRAS										
Nombre y apellidos o Razón					N.I.F./C.I.F.:					
Representante:					N.I.F./C.I.F.:					
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES:										
Dirección de notificación:					Nº:	Planta	Puer			
Población:					Código Postal:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		E-mail:						
Acepta expresamente recibir notificaciones a través de la sede electrónica municipal:							SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

DATOS DE LOS AGENTES INTERVINIENTES									
AUTOR DEL PROYECTO:									
Nombre:					Titulación:			Nº Colegiado	
Dirección de notificación:					Nº:	Planta	Puerta		
Población:					Código				
Teléfono 1:		Teléfono 2:		E-mail:					
DIRECTOR DE LAS OBRAS:									
Nombre:					Titulación:			Nº Colegiado	
Dirección de notificación:					Nº:	Planta	Puerta		
Población:					Código				
Teléfono 1:		Teléfono 2:		E-mail:					
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:									
Nombre:					Titulación:			Nº Colegiado	
Dirección de notificación:					Nº:	Planta	Puerta		
Población:					Código				
Teléfono 1:		Teléfono 2:		E-mail:					

DATOS DE UBICACIÓN DE LA OBRA												
Dirección:					Nº:	Planta	Puerta					
Población:					Código							
Edificio Catalogado:		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Edificio incluido en BIC		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Uso principal:
Nº Plantas sobre rasante:			Nº Plantas bajo rasante:			Superficie construida total (m2):						
Se ocupa la vía pública en metros				Se instala andamio		<input type="checkbox"/>	Se utiliza plataforma o brazo elevador			<input type="checkbox"/>		
Presupuesto de ejecución material de las obras (€)					Referencia Catastral:							
Alineaciones y rasantes:					SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Número de expediente:			
La solicitud es consecuencia de un expediente de disciplina urbanística					SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Número de expediente:			

El Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán incorporados al sistema de titularidad del Ayuntamiento de Teror, con la finalidad de atender su consulta. En cumplimiento con la normativa vigente, el Ayuntamiento de la Villa de Teror informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos contenidos en la misma. Mientras no nos comuniqué lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos en las finalidades mencionadas. Este Ayuntamiento informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que el Ayuntamiento de Teror se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a esta Administración a través de los Registros Oficiales. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. El envío de estos datos implica la aceptación de esta cláusula.

SOLICITA:

Que previos los trámites reglamentarios y abono de los tributos correspondientes, le sea concedida licencia de naturaleza provisional y a título de precario para los usos y obras provisionales previstos en el artículo 32 de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (en soporte digital):

<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del promotor y/o escritura de constitución de la sociedad. En caso de cambio sobrevenido de promotor deberá notificarse a la administración, en los mismos términos establecidos para la transmisión de licencias.
<input type="checkbox"/>	En caso que la solicitud se presente a través de representante, copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/>	Cuestionario de estadística para la construcción, rehabilitación o demolición de edificios.
<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico debidamente visado y firmado por técnico competente si se trata de obras que afectan a los cimientos o elementos estructurales, al volumen o superficie construida, al uso urbanístico, al número de viviendas, establecimientos o elementos susceptibles de aprovechamiento privativo independiente, o a los bienes sujetos a un régimen de protección patrimonial, cultural o urbanística, y en todo caso, aquellos supuestos en que así lo determine la legislación sectorial aplicable, salvo que se trate de obras de mera conservación y mantenimiento.
<input type="checkbox"/>	Hoja de encargo de la Dirección Facultativa de la obra si se requiere proyecto técnico.
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la titulación del personal técnico competente o declaración responsable en la que, bajo su responsabilidad, manifiesta su identidad y declara estar en posesión de la titulación necesaria para llevar a cabo el trabajo profesional en cuestión, y no estar inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para el ejercicio de la profesión, para aquellos casos en los que no sea necesario proyecto o documentación técnica con visado colegial.
<input type="checkbox"/>	Justificante del ingreso de los derechos tributarios que correspondan.
<input type="checkbox"/>	Ficha Catastral.
<input type="checkbox"/>	Autorizaciones sectoriales que procedan, en su caso, sin perjuicio de su presentación posterior.
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva y justificativa y, en su caso, informe técnico acreditativo del carácter eventual o circunstancial del uso u obra, atendiendo a las características de la construcción, la viabilidad de la implantación provisional, facilidad, en coste y en tiempo, de su desmantelamiento, o a cualesquiera otras circunstancias equivalentes. Dicha memoria incluirá, si se trata de actuaciones en suelo rústico o urbanizable, las obras precisas, en su caso, para la eficaz conexión de aquellas con las correspondientes redes generales de servicios y comunicaciones y garantía del mantenimiento de la operatividad y calidad del servicio de las infraestructuras públicas preexistentes.
<input type="checkbox"/>	Planos de ubicación, planos de planta y alzado, si procede, de la instalación y/o construcción, mediciones y presupuesto y reportaje fotográfico.
<input type="checkbox"/>	Compromiso expreso de la persona promotora de demoler lo construido o erradicar el uso o actuación solicitado cuando venza el plazo establecido, se cumpla la condición o se acuerde, en cualquier momento, por la administración la revocación de la licencia, con renuncia, en todo caso, a toda indemnización que pudiera derivarse de dicha revocación, demolición o erradicación.
<input type="checkbox"/>	Compromiso de advertir, por escrito, de las condiciones expuestas anteriormente a terceras personas con ocasión de la formalización de cualquier negocio jurídico de transmisión de derechos afectantes a los usos y obras a ejecutar.
<input type="checkbox"/>	Garantía para cubrir los costes de demolición o desmantelamiento de la obra o uso instalado y erradicación de la actuación a la finalización de la vigencia de la licencia, con especificación de la modalidad de la garantía ofrecida y su importe.
<input type="checkbox"/>	Nota simple informativa de la finca afectada, si estuviere inmatriculada en el Registro de la Propiedad, para los supuestos de obras o usos solicitados que tengan una duración superior a 3 meses o un presupuesto superior a DIECIOCHO MIL EUROS (18.000 euros) (requiere de información pública por un plazo de 20 días, respecto a las actuaciones que excedan del plazo o importe señalados).
<input type="checkbox"/>	Documentos que acrediten indiciariamente la titularidad, por el solicitante, de las facultades jurídicas necesarias para la realización, sobre el suelo, vuelo o subsuelo, de las actuaciones o usos objeto de la solicitud y en su caso, autorización, mandato o habilitación por parte del tercero titular para el ejercicio de la facultad correspondiente (salvo que se suscriba la declaración responsable que figura más abajo).

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN:

Por la presente se comunica que los documentos relacionados en el cuadro anterior y que se enumeran a continuación ya han sido presentados ante el Ayuntamiento de Teror

Descripción del documento:	Nº expediente:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Datos de Identificación

DECLARACIÓN RESPONSABLE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 342.1 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**, con los efectos y el alcance previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **ser titular del dominio o disponer de derecho suficiente para ejercer las actuaciones proyectadas sobre el suelo, subsuelo o vuelo afectados por la actuación**, comprometiéndome a presentar la documentación acreditativa de tal condición en el supuesto de que sea solicitada.

TASAS Según Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento